

Señor

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE GUATAQUI - CUNDINAMARCA

E. S. D.

REF. LIQUIDACION DE CREDITO

PROCESO EJECUTIVO N. 0081 - 2022

EJECUTANTE.- Cooperativa COOPANDINAC

EJECUTADO. - REYES TOVAR ALVARO

JAIDER MORALES ORTIZ, mayor de edad, residente y domiciliado en esta ciudad, identificado con C.C No. 11.315.859 de Girardot, en mi calidad de apoderado de la cooperativa **COOPANDINAC**, por medio de la presente y dando cumplimiento a la sentencia proferida dentro del proceso de la referencia, me permito allegar la liquidación del crédito que se cobra.

El valor de la liquidación del crédito es de **(\$ 950.000.00)**

Agradezco su amable atención

De su señoría,



JAIDER MORALES ORTIZ

CC. 11.315.859

T.P. No. 77773 C.S.J.